

Rut :

69.251.400-9

Dirección Demandante :

KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Teléfono :

56-61-2311125-11

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Fecha Envio OC. :

21-03-2015 13:49:59

Estado :

Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3595-106-SE15

SEÑOR (ES) :

Iris Vivianne Fernandez Soto

RUT :

5.585.051-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Adquisicion de Obra Literaria.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Río Verde

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82111702	Escritores de libros	1 Unidad no definida	La Solicitud N° 650 de fecha 19/02/2015 emitida por la unidad social de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adjudicación Directa al Proveedor IRIS VIVIANNE FERNANDEZ SOTO, R.U.T. N° 5.585.051-8, por ser Propietario Intelectual del Libro "Tejiendo Sueños: La Historia de Rosa Catalán Portales"; la Resolución Exenta (DAC) N° 16 de fecha 04.02.2015 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Río Verde para la ejecución de la Iniciativa FONDO PROVISIÓN CULTURAL 2% FNDR 2015, denominada "TEJIENDO SUEÑOS: LA HISTORIA DE ROSA CATALÁN PORTALES", y sus modificaciones.		830.000,00	0,00	0,00	830.000
Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial					Neto	\$		830.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		830.000
					19% IVA	\$		157.700
					Total	\$		987.700

Observaciones:

La Solicitud N° 650 de fecha 19/02/2015 emitida por la unidad social de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adjudicación Directa al Proveedor IRIS VIVIANNE FERNANDEZ SOTO, R.U.T. N° 5.585.051-8, por ser Propietario Intelectual del Libro "Tejiendo Sueños: La Historia de Rosa Catalán Portales"; la Resolución Exenta (DAC) N° 16 de fecha 04.02.2015 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Río Verde para la ejecución de la Iniciativa FONDO PROVISIÓN CULTURAL 2% FNDR 2015, denominada "TEJIENDO SUEÑOS: LA HISTORIA DE ROSA CATALÁN PORTALES", y sus modificaciones.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>